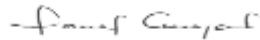


INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al despacho la anterior constancia del Juzgado 1 Laboral del Circuito de Bucaramanga y su respectivo asunto. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 25 de marzo de 2021. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Marina Hernández de Bueno vs. Colpensiones. Rad. 2019-00026-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 464

Santiago de Cali, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que se encuentra acreditado que el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga recibió nuestro oficio desde el pasado 21 de agosto, se solicitará nuevamente a ese despacho, se sirva remitir la información solicitada del proceso 2016-00236-00, para poder continuar con el trámite de esta demanda.

(jico)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bae74322b7153764ea3f1e74ba0ec23f353b00833e0e17d5bfaad2ae00b71ab**
Documento generado en 05/04/2021 08:58:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**